¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE MARZO DE 1843. No. 5,839

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran á venta en la libreria y litografiia argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

Estuches de Cirugia, id. de matemáticas, cajas de pintura finas para retratistas, id. de id. regulares y ordinarias, cajas completas de todos los útiles para dibujantes, microscopios, barómetros de varias clases, brújulas de bolsillo, tinteros de platina grandes para ministros, id. regulares y chicos y tinteros en fin de cuanta clase hay, campanillas chicas, plumas naturales y metálicas superiores, portaplumas y lapiceras, sellos grandes y chicos de marfil y plata, obleas punzoes y de colores, obleas de goma para escritorio, obleas con sellos dorados y versos alegòricos, cartas grandes y chicas para dias y otros objetos de gusto, sobreescritos, necesarios completos de barba para pueblo y para viage, carteras de bolsillo, de marfil, de carey, de marroquin y de cuero de Rusia y de terciopelo, carteras redondas de viage, armarios para letras de cambio, libros de escritorio y de bolsillo de todas clases y tamaños, portafolios con llave y sin ella, albums para dibujos y pinturas, albums de música de todos colores, papel de cartas blanco, rosado &c. &. papel de oficio fino y ordinario, lacre punzó y negro y de colores de 1.ª clase, lapis de dibujo ricos núm. 1.º, canas, cofres, prendedores, reloxeras, nichos, cruces, y pilas de mariscos para adornos de sobre las mesas, ridículos de mariscos, cajitas para pastillas y otros diferentes usos del mismo material, plantas de ébano, anteojos de larga vista, escobillas de pelo, de uñas y de botas, reglas, tiras de papel dorado, papel jaspeado para forro de libros, papel dorado, plateado y de terciopelo plateado y dorado, papel secante rosado, arenilla, relogeras de bronce y aprensadores de papel de bronce y de alabastro, cigarreras de nacar y de plata, id. de marroquin punzó, espejos de afeitarse, id. de disminucion, cuadros dorados con láminas de santos, lápices finos y ordinarios, tinta de marcar ropa, tinta negra y punzó de todas clases, carteras ordinarias para niños á 3 ps., limpiadores de plumas, lápices chicos para lapiceras de patente, marfiles para retratos, cuchillas ó plicas de nacar, de marfil y de palo, pizarras de piedra y de carton, silabarios en ingles y frances para niños con pinturas, lámparas de carcel de nueva invencion, cajas de rapé de carey y de palo, cajas de útiles de escritorio y escribanias chicas para señoras, frasquitos de gracilla para escritorio, cortaplumas, targetas ricas de porcelana doradas, asentadores de navajas, y una porcion de otros articulos que seria largo detallar.

m7—tfs.

Sanguijuelas superiores.

SE venden por mayor y menor, y tambien se aplican a precios equitativos en la calle de Cuyo No. 56, frente los altos del Sr. de Gutierrez. m1--10p.

Aviso.

EN el dia 5 de Marzo se encontró un atadito de ropa de un niño: quien fuere su dueño dando las señales se le entregará, pagando este aviso, y procurándolo en la quinta de Barracas denominada de las Doce Columnas, del ciudadano don Antonio Gomez de Castro.

m7—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

— —

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1843—Año 31 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina—

Aviso oficial.

Se hace saber al Público, que en los almacenes de esta Aduana, existen resagados, de dueños no conocidos, los efectos que á continuacion se expresan. En su virtud, las personas á quienes pertenezcan, ocurrirán á despacharlos dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, en la inteligencia que si asi no lo hacer, se venderán por cuenta del fisco, y no se admitirá sobre ellos reclamacion ninguna en adelante.

S. M.—Tres cajones con orzas de dulce.

Uno id. hilo de zapâtero.

Un petacon tabaco.

Dos sobornales yerba misionera.

M. M. 1,—Un cajon con un piano.

K. 40—Un cajon con cajitas de betun.

L. 351—Uno id. con 30 piezas brin de algodon.

Cuatro docenas palas

M. 6—Un cajon con 23 botellas aguardiente.

Cien botellones ginebra.

B. D. 2.3. 4—Tres barricas conservas.

Un sobornal yerba paraguaya.

Francisco M. Ramiro,
Escribano de Registros.

m2 15*

Aviso.

SE alquila una casa propia como para negocio de frutos del pais, en la calle de Cuyo bajo el número 295, dicha casa se compone de diez ó doce piezas, con una barraca con puerta á la calle que bá para el Parque, y un gran porton á la de Cuyo, y un espaciosísimo patio apropósito para el fin indicado, y á mas una buena prensa de enfardar de madera, porcion de árboles frutales, parras, un gran jagué que nunca se seca, y que es á propósito para remojar cueros para el uso de la prensa. Qu en se interese por ella, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 100, que allí encontrará la persona interesada con la que podrá pasar á ber la expresada casa y tratar para su arrendamiento. f 10 1mp

Viva la Confedera vion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Importante.

SE previene al comercio y al público haberse extraviado ayer 27 una letra por valor de 11 mil pesos moneda corriente, girada por D. Pedro de Arregui, y aceptada por D. Mariano Basabe, á noventa dias con fecha de este dia, con el endoso en blanco para que nadie la descuente, pues que estando tomadas todas las medidas necesarias queda desde hoy por de ningun valor y no será por lo mismo admisible por los que subscriben en ningun tiempo.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1843.

Pedro de Arregui.
Mariano Basabe.

m1 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

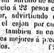

EN la calle de Federacion número 90, 266 y 268, se encontrará un surtido de sombreros para negocio á 22 pesos cada uno por mayor, advirtiendo que será costeado el cajon por cuenta del vendedor; tambien se encontrará otras clases mejores á precios muy acomodados. f 20 1ms

Se vende

EN la punta de San Fernando muy barata, una finca con bastante comodidad para una familia, y casa para negocio independiente, con cincuenta varas de frente y circuenta de fondo. El que se interese ocurra á la calle de las Artes frente al No. 100.

m6 6p.

INTERESANTE.
Para los dueños de cafees y fondas.

HAY de venta á precio acomodado algunos juegos de café de porcelana fina, para una, dos, y tres personas, con sus correspondientes bandejitas.

N. 40 Esquina de Puirredon, calle de la Paz.

m7—6p.

¡Viva la Federacion!

A los padres de familia.

UN sugeto que se ha ocupado algun tiempo en la enseñanza de los ramos de Lectura, Escritura, Aritmética y Gramática castellana, como asi mismo en los idiomas Latino y Frances, desea encontrar algunas personas que quieran emplearlo en lecciones particulares de dichas enseñanzas.

Asi mismo promete enseñar el ramo de escritura por un método propio, en el breve espacio de dos meses. En la escuela infantil, calle de la Piedad No. 125, darán razon. m6 6p.

Aviso.

SE alquila para tienda un cuarto en la calle de la Victoria No. 27, de la Plaza cuadra y media para el campo. Ocurran à la casa No. 29 en la misma calle.

m8 3p

¡Viva la Federacion!

—

PARA

SANTIAGO, TUCUMAN, SALTA O JUJUI.

LA acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, está pronta para marchar á cualesquiera de los dichos destinos: los Sres. que gusten fletarla pueden ocurrir para tratar, á la calle de la Piedad núm. 129.

m8—3p

Artículos en venta por Mayor.

EN el almacen calle de la Reconquista núm. 139, los hay de venta hasta con accion á reembarque, y á precios cómodos las siguientes---

Vino tinto catalan en pipas

Idem seco de Málaga en cuartas

Idem frontiñan y de Madera en cajones

Pasas de uva de Málaga en cajones

Aceitunas en barriles

Almendras sin cascaras y mollar

Aguardiente en garrafones y anizado

Fideos en cajones

Caña en pipas y cuartorolas

Arroz y azucar del Brasil

Café y avellanas en bolsas

Aceite en botijuelas

Papel blanco español

Ají, cocos y nueces de Chile

Frasqueras de ginebra dobles y sencillas

Mermelada y ticholes del Brasil

Vinagre de yema en pipas y medias id.

Aceite en cajones, coñac, jabon, cigarros havanos, cera en marquetas y otros renglones.

m8---3c

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

SE VENDE

UNA casa en la calle de Cangallo núm. 259, tiene cuatro piezas habitables de azotea y tirantes, las tres oficinas correspondientes, con nueve varas de frente y setenta y cinco de fondo, todo cercado de pared y algunos árboles frutales: el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar.

m9--3p

SE ALQUILA.

LA casa calle de Maypú núm. 52: tiene las mejores comodidades para cualquier negocio, y se dará por un precio moderado: ocurrase á la calle de Cangallo núm. 104.

f 23--tfs

AMERICANAS.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangalio No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de 10 años que he tenido este establecimiento—Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de silias usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asimismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

JORGE W. FISH.
f 13—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitaros!

Se alquila

LA casa conocida por de Fragueyro, calle de la Paz número 249. El que la necesite ya sea toda ò parte de ella, en la misma hallará con quien tratar.

m9 3p.

Sanguijuelas de Europa francesas.

SE han recibido y se venden por menudeo á *tres pesos cada una*, son de muy buena calidad que cualquiera las podrá aplicar: tambien se hará una rebaja llevando en cantidad, y se aplicarán á precios moderados: los que quieran aprovecharse de esta oportunidad podrán dirigirse á la calle de Cuyo No. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

José Casanovas.
f 13—1mp

Maquinaría recien llegada.

UNA prensa de hierro para derretir sebo de primera calidad, con todos los útiles de una fabrica de sebos, como cuchillos, palas, tachos grandes &c., todo de la mejor construccion; otra máquina de molino, para fuerza de mulas ó bueyes; una bomba hidraulica para tachos de vapor, juegos de pasas completas, una balanza de gran capacidad propia para barracas y saladeros, tachos de vapor de diferentes tamaños; ladrillos para hornos, piedras de vereda, y de vuelta, y como 40 cajones jabon amarillo de primera calidad. En la casa de comercio de los Señores Thomson, Mellis y Ca., calle de la Universidad núm. 150.

m8—6p

Corchos franceses.
Para botellas de buen tamaño.

HAY de venta á 25 pesos el millar, en cantidad al gusto del comprador. Número 40 esquina de Pueyrredon, calle de la Paz.

m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

UN joven emigrado desea encontrar colocacion en algun registro, escritorio ó almacen por mayor: dará garrntias de su conducta al que se moleste buscarle, para lo cual ocurrirá á la fonda de Kindd, calle de la Paz núm. 72, y tendrá la molestia de dejar el número de la casa y calle do su domicilio.

m8--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que ha efectuado á los individos del Regimiento de Caballeria de Linea Escolta de la Libertad, por sus haberes del mes de Marzo último no ofrece reparo alguno comprobandose debidamente la distribucion de 1,270 pesos 4½ reales que con ciento veinte y cuatro pesos que ha enterado como sobrante en la Caja de Depósitos, forman el total de 1,394 pesos 4½ reales que para dicho pago fueron entregados por la Tesoreria General; en esta virtud puede V. E. teniendolo á bien prestarle su aprobacion superior. A 12 dias del mes de América, de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Del reconocimiento que ha praticado la Contaduria de esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, correspondiente al pago ejecutado por el haber de Marzo del corriente año á la fuerza del Regimiento No. 3 de campaña á las ordenes del Coronel D. Juan Genaro Chaves, resulta que, la distribucion que en ella aparece de 6,008 pesos 6 rls. se encuentra con las formalidades prevenidas, y suficientemente justificada, de modo que importando el cargo, formado al Comisario expresado 6886 pesos 2½ reales han quedado sobrantes de no pagos 877 pesos 4½ reales que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, en mérito de todo, puede V. E. si fuere servido, prestarle á esta cuenta su superior aprobacion. Mayo 28 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta de pago al Regimiento No. 1 de campaña por su haber del mes de Marzo del presente año, y no ha tenido ningun reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada en la cantidad de 25,724 peoss 7½ reales que se dan distribuidos, y con el sobante de 2,612 pesos que ha sido enterado á la Caja de Depòsitos, hacen el cargo de 28,336 pesos 7½ reales que se le tenia formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez, por lo que, V. E. si fuere servido puede darle su superior aprobacion. Junio 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta pacada por el Juez de *Paz* de S Fernando de carne Subusiministrada en el mes de Marzo del presente año al oficial encargado de una Caballda del Estado, se encuentra conforme en su importe de 198 pesos, los que habiendose satisfechos en virtud del superior decreto de V. E. que antecede, no hay reparo que se oponga á su aprobacion, la que V. E. puede dispensarle teniendolo á bien. Julio 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Reconocida esta cuenta de gastos eventuales que se han originado en el parque de artilleria en todo el mes de Marzo del corriente año, la ha encontrado la Contaduria con las formalidades prevenidas, y debidamente comprobada con los 117 documentos de data que acreditan haberse inevrtido en aquellos 546,222 pesos 1½ reales, cantidad igual à la del cargo formado al oficial Cajero pagador del parque de artilleria D. Luis Masariegos por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion. Agosto 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 8 de Marzo de 1843.

	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras de Receptoria.	Lertras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7	203,201 7	183 4¼	479,040 5	1,986	9,789 3	689,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	10,180 4	....	173,053 4					
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	19,220 3							
Letras vencidas y cobradas	20,123 5							
Donativos para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios.								
Pueblo del Salto	11,119							
Idem de San Fernando	4,214							
Partido de la Mar Chiquita	12,344							
Idem de San Isidro	9,233							
Idem de la Capilla del Señor	5,491							
Idem de Lujan	9,805							
Idem del Tuyú	8,500							
Guarnicion del Fuerte Independencia	1,288							
Juez de Paz del Tuyú	1,069							
Partido de la Guardia de Lujan	38,384							
Idem del Vecino	2,731							
Idem de la Lobería	3,891							
	360,795 3	183 4¼	652,094 1	1,986	9,789 3	689,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						31,500		
Premio	1,444 4							
Letras descontadas.. Líquido			19,220 3					
Letras descontadas.. Perdida			979 5					
Letras vencidas y cobradas			20,123 5					
A D. Sebastian Chiarella, por fletes de la goleta sarda Victoriosa	5,000							
A D. Juan Mas, y 21 individuos mas, por gastos de la Comandancia de Marina en fletes de balleneras, carros, jornales y demas	95,224 6							
A D. Luis Valero y 15 individuos mas, por flete de balleneras y otros gastos de la Capitania del Puerto	47,954 7							
A D. Gregorio Ibarra, por artículos de escritorio	1,306							
A Victorino Riglos, por alquiler de un coche	20							
Existencia	209,845 2	183 4¼	611,770 4	1,986	9,789 3	658,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	360,795 3	183 4¼	652,094 1	1,986	9,789 3	689,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 8 de Marzo de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas		777 1	....	....
Exist'cia de ayer.. Del Estado		....	....	10 3
Entrada	315 1	....	173,053 4	
Salida	9,189			
Puerto	514 1			
Contribucion	102 2			
	10,180 4	777 1	173,053 4	10 3

HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devolucion
A la Tesorería General	10,180 4	....	173,053 4	
Existencia		777 1	" " "	10 3
	10,180 4	777 1	173,053 4	10 3

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Tuyú.——

Tala de los Sres. Anchorenas, Agosto 12 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia—
y 13 de la Confederacion Argentina——

Remite dos subscripciones señaladas con los números 1 y 2 con que han contribuido los Sres. Harendados y vecinos de este Partido Federal, é igualmente los individuos veteranos de la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de lus Leyes, con el noble objeto de ayudar á S. E. en la Guerra que tan justamente tiene declarada al salvage unitario pardejon Frutos Rivera, las cuales ascienden ambas á la cantidad de $ 8,500 moneda corriente—

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El Juez de Paz que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, remitiendo dos subscripciones señaladas con los núms. 1 y 2: la primera asciende á la cantidad de ocho mil pesos moneda corriente de donativo que han hecho los Sres. hacendados y vecinos Federales de este partido, con el digno objeto de ayudar á S. E. en la guerra que tan justamente tiene declarada al salvage unitario incendiario pardejon Frutos Rivera segun en ella se expresa. La segunda asciende á la cantidad de quinientos pesos moneda corriente de subscripcion dada por los individuos veteranos de la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que se hallan en el Partido de este Juzgado de Paz con el mismo fin arriba expresado, ascendiendo ambas á la cantidad de ocho mil quinientos pesos moneda corriente segun en ellas se demuestra, cuya suma es remitida á V. S. á los fines que son aplicables, ó á los gastos ó urgencias que S. E. tenga á bien destinarlos—

Esta pequeña cantidad, Señor General, aunque corta, muestra el patriotismo federal que acompaña á todo el Partido del cargo del que subscribe, y que todos estamos prontos á sostener con nuestras vidas, haberes y fama la Sagrada Causa de la Confederacion Argentina, y la persona de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; por lo cual espera el que firma que S. E tendrá á bien dignarse recibir con benignidad esta pequeña suma con el objeto que en ella se propone—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Roque J. Baudriz—

Agosto 23 de 1842—

Remítanse á la Tesoreria General los ocho mil quinientos pesos para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz del Partido del Tuyú, manifieste á los Ciudadanos contribuyentes las debidas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Subscripcion levantada en este Juzgado de Paz del Partido del Tuyú, para ayudar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en la guerra que tan justamente tiene declarada al Pardejon salvage Unitario Frutos Rivera.

Nombres de los sufragantes	Ps.
El Sr. Juez de Paz, D. Reque J. Baudrix	300
Capitan D. Benjamin Subiaurre	200
D. Juan Bautista Burgueño	100
Francisco Pinto	30
Juan Lara	100
Paulino Cabrera	50
Leon Olivera	5
Ignacio Coria	20
Patricio Ruiz	20
José Miguel Beron	2
Alcalde D. Ramon Farias	100
Alferez D. Francisco Arguello	50
Manuel Casales	10
Alcalde D. Fausto Peralta	100
Juan Lahitte	200
Juan Francisco Ferreyra	20
Florentino Gomez	200
Da. Pilar Santellan	30
D. Atanacio Molina	10
Pedro Pablo Tejeda	10
Manuel Lucero	10
José Rocha	5
Patricio Acosta	2
Andres Pinto	30
Asencio Jaime	5
Cipriano Gonzalez	5
Alferez D. Nicolas Villarruel	50
Nicolas Galvan	10
Gregorio Vasquez	50
Manuel Vergara	10
Establecimiento de D. José M. Peña	200
Tomas Arebalo	5
Juan Ferreyra	5
Santiago Gaviola	50
Establecimiento de D. José Herrera	200
Idem de D. Francisco Antonio Sanchez y Compañia	300
Andres Castellanos	5
Felipe Suarez	5
Felix Gaytan	5
Juan Torrilla	5
José Antonio Suarez	10
Gregorio Andiles	10
Juan Lucores	10
Laureano Merino	10
Antonio Gonzalez	150
Luis M. Guerra	200
Roque Burgos	50
Leandro Ruiz	10
Valentin Sosa	60
Apolinario Vellido	20
José Pita	50
Establecimiento de D. Damacio Vellido	200
Manuel Tavares	200
Domingo Junco	20
Pablo Lubones	20
Marcelino Rivas	10
Asencio Montenegro	10
Juan Rios	20
Gregorio Figueroa	10
Narciso Buchar	5
Manuel Calvete	50
Vicente Contreras	3
Juan Melaso	200
Vicente Almada	5
José Arce	10
Alcalde D. Venancio Casanova	20
Juan de la Cruz Palavecido	25
Carlos Diaz	10
Marcelino Mendez	20
Da. Tránsito Sandoval	10
D. Atanacio Molina	10
Rafael Suarez	50
Benito Zelaya	50
Cosme Vasquez	5
Juan Cabrera	15
Gaspar Gomez	40
Alvino Romano	40
Hilario Mena	10
Mariano Roldan	10
Andres Sosa	40
Bonifacio Morante	10
José Abedaño	20
Alejos Gonzalez	80
Andres Abrego	80
Francisco Lista	100
Manuel Santucho	100
Establecimiento de los Sres. Peralta, Pestaña y compañia	500
Atanacio Escovar	20
Donato Coria	40
Juan Rosa Lara	50
Apolinario Moyano	50
Cipriano Arce	10
Manuel Valor	10
Santos Acuña	10
Cipriano Saenz-Valiente	50
Establecimiento de D. Casto Saenz-Valiente	300
Victor Eyras	50
Antonio Sanchez	50
Simon Gomez	20
Estevan Varela	30
Raymundo Perez	30
Pedro Acuña	10
Pedro Sosa	20
Faustino Burís	50
Juan José Rodriguez	20
Nazario Ruiz	30
Manuel Bustamante	15
Estanislao Olivera	20
Norberto Espinosa	40
Marcelino Suarez	30
Juan de Dios Cardoso	20
Valentin Herrera	15
Rufino Anchorena	10
Lucas Ximenez	10
Lázaro Herrera	10
Marcos Anchorena	10
Basilio Anchorena	10
Julian Pinto	20
José Martin Sotelo	10
José Ignacio Carranza	10
Vicente Pelufo	30
Ramon Pabon	20
Camilo Cascarabilla	10
José Pio Cardoso	10
Roque Ximenez	10
José A. Mojica	10
Ildefonso Ortiz de Rosas	10
Juan José Roldan	10
Miguel Mojica	10
Francisco Agüero	10
Antonio Vela	20
Domingo del Rosario	10
Toribio Gomez	10
Amaro Garallo	20
Pedro Orellano	10
Prudencio Mena	20
Juan Agustin Carranza	10
Damacio Cardoso	20
Toribio Olivera	10
Valentin Oscaris	20
José Anastacio Rios	10
Lorenzo Medina	20
Ciriaco Gomez	10
Fermin Ruiz	10
Manuel Rios	10
Juan Caravajal	10
Miguel Garcia	20
Santiago Garcia	10
Andres Ximenez	10
Alvaro Aranda	10
Juan Bautista Aranda	20
Jacinto Montes	10
Estancia del Tala de los Sres Anchorenas	600
Manuel Pereyra	10
Marcelino Altamiranda	3
Santos Mercado	10
Jorge Diaz	50
Establecimiento Laguna de Guancho de D. José Ignacio Garmendia	200
Baltazar Honores	50
Romualdo Escalante	50
Francisco Irrazabal	50
Plácido Figueroa	100
Alcalde D. Lázaro Ramirez	50
Gregorio Vasquez	20
Apolinario Villagran	50
Domingo Sosa	10
José Nonell	5
Santos Ibarra	10
Marcelino Guzman	5
Pedro Bravo	10
Maria Rolon	10
Alcalde D. José Teodoro Arosa	20
Cipriano Vilalba	25
Eustaquio Peralta	10
Domingo Tolosa	10
Rufino Almada	10
Candelario Andrada	10
Pedro Montenegro	10
Suma total	$8,000

Asciende la presente subscripcion á la cantidad de ocho mil pesos moneda corriente, segun se manifiesta.
Tala de los Señores Anchorenas, Agosto 12 de 1842—

ROQUE J. BAUDRIX—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz del Tuyú——

Subscripcion levantada en este Juzgado de Paz á los individuos veteranos de la partida del Juzgado titulada *Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, con el objeto de ayudar á S. E. en los gastos de la guerra que tan justamente tiene declarada al salvage unitario pardejon Fructuoso Rivera—

Clases.	Nombres.	Pesos.
Cabo—	Carmelo Barreto	25
Sold.—	Manuel Molina	25
	Tomas Mancilla	25
	Daniel Gari	25
	Santiago Mendoza	25
	Juan Ramirez	25
	Manuel Gerez	25
	José Cabrera	25
	José Amadito	25
	Marcelino Gonzalez	25
	Francisco Paz	25
Sold.—	Marcelino Lemus	25
	Serapio Rivero	25
	Nicasio Figueredo	25
	Bernabé Ramos	25
	Enrique Ramos	25
	Patricio Andrada	25
	Francisco Villarreal	25
	Roque Rodriguez	25
	Juan Angel Barrientos	25
	Suma total	$ 500

NOTA—Los individuos milicianos Cipriano Villalva y Juan de la Cruz Palavecino, que aparecen agregados en las listas de revista de Comisario de los individuos que expresa la presente lista se han subscripto con veinte y cinco pesos cada uno, los cuales se hallan en la subscripcion levantada por este Juzgado con el mismo objeto, de vecinos y hacendados federales de este partido, que igualmente se remite—Tala de los Sres. Anchorenas, Agosto 12 de 1842—

Roque J. Baudrix.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de la

Villa de Lujan, Setiembre 11 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina——

Adjunta á V. E. por conducto del Teniente Alcalde D. Francisco Rojas, una lista de vecinos federales de este partido, y la cantidad de nueve mil ochocientos cinco pesos, que voluntariamente han donado en sosten de la justa guerra que tan dignamente sostiene V. E. contra el asqueroso Pardejon Rivera, y agonizantes miserables restos de traidores salvages unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de

la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia de América, Brigadier *D.* Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. por conducto del Teniente Alcalde D. Francisco Rojas, la cantidad de nueve mil ochocientos y cinco pesos, que han donado voluntariamente los vecinos federales de este partido que expresa la adjunta lista, en sosten de la justa guerra que tan dignamente sostiene V. E., Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, contra el asqueroso Pardéjon Rivera y agonizantes miserables restos de traidores salvages unitarios—

Sirvase V. E. aceptar esta corta pero sincera demostracion de este federal vecindario, como una nueva prueba de firme adhesion á la Ilustre y Benemérita persona de V. E., y del ardor con que anhela por la completa destruccion de todos los salvages unitarios enemigos de Dios, de la Patria y de V. E—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Francisco Aparicio.

Setiembre 13 de 1842——

Remitanse á la Tesorería General los nueve mil ochocientos cinco pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Juez de Paz de la Villa de Lujan, manifieste á los ciudadanos contribuyentes las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquesese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Villa de Lujan, Agosto 26 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina——

Relacion que manifiesta las cantidades con que voluntariamente se han subscripto los vecinos federales de este Partido, en sosten de la justa guerra que tan dignamente sostiene S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra el pardejon Rivera y restos miserables del salvage bando unitario—

D. Francisco Aparicio	500	Gregorio Gimenez	50
Ceferino Bermudez	200	Pedro Ortiz	10
Francisco Cortaberria	200	José Coria	100
Francisco J. Muñiz	400	Juan A. Avalos	20
Dalmasio Escalera	500	Francisco Cano	40
Francisco Rojas	200	Isidoro Olmos	10
Paulino Navarro	200	Celestino Rodriguez	50
Paulino Moyano	200	Juan Pedro Lopez	100
Manuel Alvarez	50	José Antonio Ojuez	30
Juan Seura	50	Juan Eugenio Montiel	50
Juan Pedro Galarse	50	Juan de Dios Bracamonte	10
José Maria Muslera	50	Pedro Correa	25
Juan Toledo	50	Mariano Ramirez	10
Bartolo Salguero	50	Estevan Viñales	25
Juan Bautista Iturralde	50	Hipólito Irrazabal	30
Eusebio Pereyra	50	Gregorio Diaz	25
Vicente Ruiz	25	Francisco Herrero	150
Fermin Gomez	50	Francisco Burgos	50
Juan Degreef	500	Zacarias Peralta	300
Juan de la Cruz Casas	200	Gavino Alvarez	150
Manuel Correa	10	Pascual Olguin	20
Carlos Ugarteche	100	Antonio Gonzalez	10
Benito Lopez	50	Marcelino Fredes	25
Pedro Hernandez	50	Melchor Torres	50
Antonio Navarro	50	Tomas Martinez	50
Juan Gomez	50	Roman Galarce	50
Eusebio Palavecino	25	Sebastian Rodriguez	100
Pablo Rodriguez	30	Ramon Peralta	20
José Ignacio Teves	20	Victoriano Araujo	50
Victor Romero	40	Santos Navarro	40
Juan Tomas Ruiz	20	Martin Martinez	20
Benito Gimenez	100	Cosme Alvarado	20
Benito Gomez	200	Antonio Palomeque	50
Juan Silva	100	Hilario Nuñez	100
Pedro Pablo Rocha	100	Ceferino Suarez	20
José Gomez	100	Juan Muñoz	50
Pascual Gamero	20	Pedro Monsalvo	10
Eugenio Meneses	20	José Policarpo Rivas	50
Clemente Roldan	50	Pedro Corro	20
Jorge Diaz	100	Bruno Ornello	10
Manuel Chazarreta	20	Simon Alvarez	10
Roque Villagra	40	José Santos Duarte	10
Juan Roman Villamayor	500	Cándido Alvarez	50
Eduardo Gonzalez	150	Bernabé Montiel	100
José A. Valladares	100	Benito Montenegro	500
Tadeo Gonzalez	100	Hilarion Mendez	400
Felix Gaitan	50	Gregorio Videla	100
José Raimundo Torrillas	50	Juan Teodoro Soria	50
Manuel Ortellado	40	Julian Barbas	50
José Martin	50	Leon Viñales	25
Estevan Siesa	50	Norberto Saavedra	20
Jorge Montes	20	Mateo Duarte	10
Gabriel Cufré	50	Lorenzo Peralta	50
José Antonio Caminos	50	Joaquin Rodriguez	30
Marcos Diaz	20	Daniel Maxwell	100
Juan José Gutierrez	50		
Tomas Sárate	100		
Juan A. Rodriguez	50		$ 9,805

Suma total á que ha ascendido la presente subscripcion, nueve mil ochocientos y cinco pesos, la que en cumplimiento de la expresa voluntad de este vecindario, se remite en esta fecha á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes—

Villa de Lujan, Setiembre 11 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina——

FRANCISCO APARICIO—

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 25.

De Chascomús ha conducido don Cornelio Arascaete 237 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; á D. Alejos Llanos. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Nicomedes Chiclana 102 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 49 á don Guillermo Seden, 39 á don Adan Yown, 14 á doña Clara Ponce de Leon. Para saladero.

Dia 26.

Del Fuerte Azul ha conducido don Rafael Jaime 234 cabezas, compradas por Jonatás Downes; 55 á don Doroteo Ximenez, 53 á doña Isabel Maldona, 180 á don Juan Pereira, 45 á don Gervacio Lopez, 1 á don Gabriela Martinez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Rafel Jaime 121 cabezas, compradas por don Jonatás Downes; 111 á don Antonio Silva, 3 á don Jaime Casalins, 3 á don Domingo Fernandez, 4 á don Pedro Chiclana. Para saladero.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido don Angel Luduceña 150 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 115 á don Basilio Martinez, 35 á don Antonio Rivas. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Juan Palavecino 646 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 622 á don José Herrera, 4 á don Valentin Sosa, 2 á don Antonio Almarás, 1 del conductor, 1 á don Apolinario Lugoner, 8 á don Santiago Gabiola, 8 á don José Manuel Saavedra. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don José Leon Gegena 416 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 82 á don Bernardo Surieta, 163 á don Ignacio Surieta, 75 á don Simon San Martin, 42 á don Juan José Lopez, 18 á don Teodoro Rios, 10 á don José Loisa, 26 á doña Francisca Correa. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Toribio Maidana con tropa de carretas despachada por D. José de Agote — Còrdoba
J. Quelquegen — Rio-Janeiro
Josefa Herenati — Idem
Patricio Mac Cormeck — Colonia

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Alejandro Bosand, — Francia
Carlos Delachaux, — id.
Bernardo Corraquell, — Rio Janeiro
Tomas Bisso, — id.
Juan Duchagou, — Colonia
Lorenzo Urguet, — id.
Juan Pedro Arnó, — id.
Ana Marengo, — id.
Antonio Rodriguez Landivar — id.
Exequiel R. Landivar, — id.
Trinidad Guevara y Petronila Arguello, — id.
Pedro L. Doldan, — Gualeguaychú
José Umbert, — Entre-Rios
Miguel Borraz, 1 hermana y 1 sirvienta, — id.
Abrahan Johson, — Paraná
Zoilo Correa, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Gervacio Barrio-Nuevo — B. Oriental
Pedro Waitt — Gualeguay
Aniseto Soto — Santa-Fe
Maria Mellis, una sirvienta — Inglaterra
Pedro Fernandez — Mercedes

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 8.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

3 cajones zarazas, 1 fardo bramantes.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo paño azul, 8 cajones pañuelos de rebozo, 6 cajones zapatos abotinados, 2 id. botines. 1 fardo bayetas, 2 cajones hilo de ovillo, 15 cajones zarazas, 7 fardos bramantes, 1 cajon nanquines, 6 id. hilo de ovillo, 2 fardos lienzos, 2 cajones zarazas, 6 cajones pañuelos de seda.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

1 fardo lienzos, 5 id. bramantes, 8 cajones zarazas.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

2 cajones muselinas, 2 fardos cantones, 2 fardos paño de la estrella, 1 id. de colores, 3 id. paño ordinario, 1 cajon pañas, 100 cajones té, 1 cajon pañuelos de seda, 1 id. pañuelos con fleco, 6 id. zarazas, 2 id. medias, 2 fardos casimir, 10 cajones zarazas, 8 fardos madras, 2 fardos paño para poncho.

á Briscoe, Twyford y Ca. Potosí 44

5 cajones zarazas, 1 fardo bayetas de pellon.

á Nash, Wilson y Ca., Reconq. 33

3 cajones zarazas, 4 id. id. de colchas, 4 id. pañuelos de algodon 11 barricas estribos, espuelas y frenos, 1 fardo cueros de carnero curtidos, 1 id. bolas de villar, herramientas, cubiertos, y hevillas para sables, 1 fardo lonas, 1 id. agujas, 1 id. bandejas.

á D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

3 fardos bayetas de medio pellon.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

2 fardos pañuelos de rebozo, 1 id. pañuelos de lana, 1 fardo paño del piloto, 1 cajon cortes de vestidos.

á Anderson, Weller y Ca., 12 *Universidad.*

8 fardos paños, 1 cajon zarazas, 1 id. zarazas, 2 id. id., 1 id. pañuelos de manos.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

30 pipas vino tinto, 110 resmas papel blanco, 41 id. de estraza, 156 cestos aceite.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconquista 69.

251 resmas papel de estraza, 36 juegos de tinas, 25 docenas escobas, 12 id. baldes, 1,975 ladrillos, 3 cajones frascos de cristal, morteros de id., y de porcelana.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½

29 tercios de yerba del Paraguay.

á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.

60 barricas vino de Burdeos.

á Viera y Timoteo, Universid. 120.

87 barricas azucar.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

60 rollos tabaco

á D. Bartolo Herand, 44 *Piedad*

40 pipas, 2 medias y 4 cuarterolas vino tinto.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

30 barricas azucar, 20 cajas ticholos.

á D. Eduardo Freyer, 28 *Reconquista.*

3,600 astillas de leña, 100 bolsas fariña.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin.
Un bergantin goleta.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Bergantin sueco *Christian*, de 260 toneladas, capitan C. Didrerich, procedente de Cette el 4 de Enero, y de Gibraltar el 11 del mismo, consignado á Zumarán y Tresserra; á dichos Señores, 460 pipas vino tinto, 500 cajones vino de Burdeos, 600 id. id. Frontiñan, 150 id. id. Madera, 70 id. aguardiente, 100 id. licores, 113 tarros con nueces, 125 barricas cal.

Bergantin goleta americano *Brigton*, de 126 toneladas, capitan Chickering, de Nueva York el 1 de Enero y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., á los mismos, 14 barricas arroz, 10 cajones canelon, 120 cajas té; á Hughes Hermanos, 7 cajones merinos, 1 id. algodones; á G. M. Usher, 1 cajon mercancia; á E. Davison, 123 barricas harina, 42,000 pies madera.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Goleta sarda *Bella Sofia*, de Rio Janeiro, consignada á Angel G. de Elia; á Vieira y Thimoteo, 109 barricas azucar, 150 sacos fariña, 250 rollos tabaco; á Juan B. Soriano, 50 sacos fariña; á Sá Pereyra y Meyrelles, 24 cajas dulce; á Manuel A. Ramos, 150 rollos tabaco.

Bergantin español *Romántico*, de Barcelona, Cadiz y Montevideo, consignado á Jayme Llavallol é hijos; á los mismos, 75 pipas vino tinto, 18 medias id., 20 pipas aguardiente, 30 barriles aceite, 100 balas papel de estraza, 19 barricas alpiste, 16 barriles alquitran, 9 balotes tablones, 5 cajas papel florete, 3 id. sombreros, 24 sacos porotos, 20 cargas obra de barro, 8 id. cántaros, 52 serones ladrillos, 8,000 ladrillos sueltos, 8 sacos almendras, 34 id. garbanzos, 230 barriles aceitunas, 1,000 fanegas sal, 74 serones ladrillos, 6 fardos catres, 3 id. hilo de acarreto, 1 cajon tafetan, 3 sacos alpiste, 5 cajas libros, 50 millares tabaco, 700 cajitas cigarrillos; á D. Francisco Berdier, 195 cajitas higos; á S. Soriano, 100 barricas vino de Jerez, 15 cajas alpiste, 50 id. pasas; á Bunge, Hutz y Ca., 18 cajas sederías.

Bergantin brasilero *Esperanza*, de Rio Janeiro, consignado á Sá Pereyra y Meyrelles; con 1,500 alquieres sal, 3 bolsas con palos para suecos, 20 latas café molido, 2 bolsas con dulce de goayaba.

Goleta sarda *Grillo*, de Génova, consignada á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 10 cajas cigarros ordinarios, 6 cajones mercancias, 5 cajas quesos, 156 sestos aceite, 2 cajones, 1 fardo, 1 paquete efectos, 2 cajas tabaco, 97 cajas aceite, 2 id. velas de cera, 8 panes estaño, 9 barricas alpiste, 2 cajones sombreros, 3 id. terciopelo, 1 bulto piola, 1 id. id. alquitranada, 6 cajas con camas de fierro.

¡Viva la Federacion!

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *7 de Setiembre*, á Pernambuco, por Vieyra y Thimoteo.

Bergantin ingles *Fama*, á Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Bergantin goleta portuguez *Firmeza*, para Lisboa.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia—bergantin frances *L'Automne*, el 11 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Aristocrat," el 11 á la una.

Para Salem—Berg'tin americano *Vintage*, el 11 á las 12.

Para Havre de Gracia—Barca danesa *Doris*, el 12 á las 12.

¡Viva la Federacion!

CABOTAGE.

ENTRADA.

Goleta *Firme Pensamiento*, de San Nicolas el 2.

Balandra *Fenix*, de Goya el 22 del pasado.

Balandra *Carmen*, de Santa Fé el 1.°

SALIDAS.

Balandra *No me Olvides*, para la Victoria.

Bergantin goleta *DOs Hermanos*, para Mercedes.

Balandra *Monte Alegre*, para Corriente.

Cuter *San Jorge*, para Mercedes.

Lanchon *No me Preguntes*, para las Palmas.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario cajero pagador de Policia

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Febrero próximo pasado—Buenos Ayres, Marzo 9 de 1843.

Pedro Romero.

SE VENDE.

UNA pulperia, de Monserrat 2 cuadras para el campo, esquina conocida por de D. Manuel Maestre, casa de muy buen crédito y buenos diarios. La vende su dueño por no poderla absolutamente atender.

La persona que se interese por ella encontrará con quien tratar ocurriendo allí mismo.

m10—3p.

PARA

Entrerios ó Uruguay,

SE ofrece á flete la balandra SANTA ROSA, de porte de 25 toneladas. Los Señores que deseen cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle del Perú frente al número 180, una carpintería.

m10 3p

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa de comercio de los Señores Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59.

De efectos, &c.

Hoy Viernes 10 del corriente, á las once en punto de la mañana, continuará el remate de los varios géneros anunciados, y que serán rematados bajo las bases que ayer, y sin retirar lote de la tabla.

POR EL MISMO.

En los Almacenes calle de la Piedad No. 182, y de Suipacha No. 6.

El Lunes 13 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, á virtud de órden de los expresados síndicos, con igual autorizacion, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias siguientes:

18 bolsas arroz y un tercio yerba paraguaya, 146 sobornales yerba mate de 4½ á 5 arrobas cada uno, 72 ponchos calamacos y 17 de á pala, 66 fresadas inglesas y 20 id. cordobesas, 11 cajones orejones y 7 id. pasa moscatel, 508 jergas para caballo, 7 becerros, baquetas y 5 jergas serranas, armazones, escalera, bancos, palos y cajones vacios, 1 caja de fierro y banco para dinero, 3 mesas de escritorios, una vidriera y vasos, 5 juegos correas de estribos y un resto de papel para escribir, 1 romana con su pilon y aparejo, 2 chuses, una estera, 6 sillas, un sillon y 3 tinteros, 1 baranda de escritorio de 8 varas, y barricas con botellas vacias, 1 resto vinagre, 1 barrica orejones, cortafierro, embudo, palangana y otas menudencias de uso, 19 bolsas arroz y media caja de pasas, 1 saco orejones y dos cajones pasas de higo, 223 ponchos calamacos y una colcha, 536 jergas para caballo, 70 cajones pasas de uva, 26 ponchos caris y 19 cueros vacunos, 177 sobornales yerba mate inclusa algunos tercios, 6 cuarterolas de vinagre, 2 cascos vacios y 33 cuartillas de cal.

POR EL MISMO.

En la casa panadería calle de Corrientes No. 266.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, correspondiente á los bienes de D. Antonio Coto lo siguiente:

50 fanegas afrecho.
60 arrobas de harina de trigo de Chile.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de la Reconquista No. 107.

De Muebles.

El Martes 14 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles;

1 piano
2 sofaes
1 mesa para delante de sofá
2 alfombras tripo risado
2 cujas de caoba con sus correspondientes colgaduras
1 sofá de caoba
1 escritorio de idem
1 mesa de comedor de caoba.

FOR LONDON.

The well-known A. 1. very fast sailing Brig "SARAH MILLS,"
178 *Tons Register,*
CAPT. THOMAS KER,

HAS nearly all her cargo engaged, and will have *very quick despatch.* For Freight of a few Salted Hides or Bales, or Passage, (her accomodations being superior) apply to her consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
e21--tfs.

FOR SALE.

THE American brig ADELINE, of 170 tons, now lying in the Port of Montevideo, of about 1500 barrels burthen, and with an ordinary cargo, will draw from 8½ to 9 feet of water only: therefore is well adapted for the trade in this River. She is well found in all respects and in good order for a voyage. A complete Inventory of the vessel, and appurtenances can be seen at the Counting House of

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
e19 tfc 69 Calle de la Reconquista.

FOR
LONDON
The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig
John Thomas Carr,
246 tons register
Capt—*James Faddy.*

HAS a great part of her cargo engaged and being ready to receive some on. board, will have quick despatch.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
No. 51 calle de la Paz.
e6—tfc

PARA
EL HAVRE.
El muy velero de primera clase
Bergantin frances
VIRGINIE.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Admite todavía alguna carga; sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad, ocurran para tratar á los Señores

Hermann Dufourq y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
e27 1ms.

PARA EL
HAVRE DE GRACIA
El muy velero, de primera clase A. 1., nuevo, forrado y clavado en cobre
BERGANTIN HAMBURGUES
"EDEN"
de 140 toneladas
Su capitan, D. B. J. Bohn

Podrá admitir á flete á precio moderado algunos pocos fardos, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura buen trato

Véanse para tratar de flete ó pasage con—
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de N.°
m3—tfc Calle de la Paz núm. 51

For Liverpool.
The very superior A. 1. British built Brig
ZULEIKA.
197 tons Register.
Capt. James Reid.

Has most of her cargo engaged and will have very quick despatch. *Her accommodations are excellent for Passengers.*

For *freight or passage,* apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co., or to
Charles R. Horne,
License Ship Broker, No. 51 calle de la Paz No. 51.
m3 tfs.

FOR LONDON.
The very fast-sailing, coppered, and copper-fastened British built Brig
"FINDON,"
237 Tons per Register,
GEORGE WILLIS, Master,

HAS room for a few Salted Hides and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

Those desirous of shipping their Cargo in a good staunch Vessel, at moderate rates; or if taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 3 tfs.

Se vende

EL hermoso y velero Bergantin americano ADELINA, (llegado últimamente, y en la actualidad surto en el puerto de Montevideo), de 178 toneladas, que puede cargar 1,500 barricas de harina, y con una carga regular, cala solamente 8½ à 9 pies de agua. Está bien provisto de todo, y en buen estado para cualquier viage. Los que se interesen en su compra, pueden ver el inventario en el escritorio de

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.
e19 tfc

PARA
El Havre de Gracia.
La muy hermosa y superior de vela, forrada y clavada en cobre,
Fragata Francesa
RIO.
(de 193 toneladas.)
Su Capitan—*Touchet.*

TIENE contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada para aquel destino con mucha brevedad.

Para el flete de mil cueros secos, algunos fardos ó pasage, (siendo superiores sus comodidades), véanse con su consignatario D. Fernando Delisle Junier, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No.,
Calle de la Paz No. 51.
f6 tfc.

Para Marsella.
Saldrá en breve el bergantin Hamburgues
ELIZABETH.

Admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Véase con su capitan Marshell, que vive en la Fonda de Brash, calle del 25 de Mayo.
f 25—tfc.

For London
The fine A. 1. Barque
ORIENTAL.
CAPT. WARDLE.

Will sail for the above port from the 10th to the 15th of March, and has room for a few Bales of freight, and comfortable accomodations for passengers.

Adply to the Consignees—
Parlane, Macalister & Co.,
f25—15c. Federacion 62.

PARA
VALPARAISO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1.
Bergantin Ingles,
"Lady Mary."
(de 253 toneladas,)
Su Capitan—*D. S. Stone.*

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que sus comodidades son superiores.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus con sus consignatarios, Rennie, Macfarlane y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
Calle de la Paz No. 57.
m1 tfc

Para Nueva-York.

El buen bergantin *Dirigo,* de 170 toneladas. como dos años de edad, su capitan E. C. McNear: saldrá para aquel puerto con brevedad, y tomará carga á un flete equitativo.

Tambien tiene comodidades para algunos pasageros.

Para tratar de flete ó de pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier p Ca.,
No. 61, Reconquista
f 21—tfs.

Para Philadalphia.
La hermosa Fragata
EDUARDO.
Cap. D. Thomas S. Steel.
De porte de 310 toneladas.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado.

Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados.

Igualmente tiene excelentes comodidas para pasageros.

Para flete ó pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For Philadelphia.
The coppered and copper fastened Ship
EDWARD.
Of 310 tons Burthen Thomas S. Steel. Master,

Newly caulked and coppered in November last—The has nearly all her cargo ready and can take some freight at a moderate rate--Also has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For New-York.
The good Brig
DIRIGO,
170 tons burthen, about two years old
Capt. E. C. McNear.

Will sail for the above port with all convenient despatch, and take freight on reasonable terms.

Has also good accomodations for a few passengers.

For freight or passage apply to—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 61, calle Reconquista.
f 21—tfs.

For Sale charter
The new British Schooner
JOHN WILLIAMS
Burthen 71 tons

STANDS A. 1, is coppered to the bends—being of light draft of water, and a large carrier, is well adapted for the River or Brazil trade—She is well found and could be sent to sea immediately, at little or no expense. For further particulars, apply to the consignees—

H. y G. Dowse
f 13—tfc 32 Chacabuco.

Para Venta ó Flete.

La nueva y de primera clase goleta inglesa JOHN WILLIAMS, 71 tenelas, agua registro, forrada en cobre, siendo de poco calado y llevando una carga grande; es muy aparente para el trafico de este rio ó de la costa del Brasil, estando bien provisto de todo lo necesario para seguir viaga á cualesquier destino. Los Sres que quieran impenerse de los pormenores, podrán ocurrir a sus con-igatarios Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.
f 13 --tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA cualquier puerto del Paraná; se fleta el hermoso paylebot LUISA: para tratar ocurran al escritorio de J. L. Suarez y Ca., bajo los corredores del Resguardo.
m8—6c

PARA
Génova.

SALDRA precisamente en todo el presente mes de Marzo, el muy velero, nuevo y superior Bergantin goleta sardo JOVEN ALBERTO, su capitan A. Testa: puede aun admitir un poco de carga à flete, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 1mc.

SCHOONER BRIG
PAMELIA,
OF SALEM,

OF 151 Tons, newly coppered three months ago, in first-rate order, well found in sails, rigging, boats, ground tackle, and all other requisites, and is a very fast-sailing vessel, drawing when loaded eight feet.

Parties wishing to purchase so desirable a Vessel, may apply to Capt. Ingalls, at Palmer's Hotel, to Consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co. or to
C. R. HORNE
m4—tfs.

Para el Havre.
El muy velero y de primera clase
Bergantin Frances
"TANCREDE,"
(forrado y clavado en cobre.)

SALDRA para dicho destino el 10 de Abril próximo sin falta. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y una hermosa cámara para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No 102.
m4 tfs.

Se vende
La muy velera y de primera clase,
Bergantin goleta americano
"PAMELIA,"
(de 151 toneladas)

Cala solamente ocho pies de agua á toda carga; se halla bien provisto de velamen, jarcias, maniobras, botes, anclas, cables y todos los demas requisitos, y solo hacen 3 meses que fué forrado en cobre. Los que se interesen en la compra de este buque apetecible, podràn verse con su capitan Ingalls, en la fonda de Palmer, alle cdel 25 de Mayo, con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No., calle de la Pas No. 51.
m1 tfs.

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

Para Marsella.
El muy velero y de primera clase bergantin frances
Jeune Henry,
Clavado y forrado en cobre.

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad. La mayor parte de su cargamento está contratada, y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y C.,
m7—tfs. Victoria 102.

¡ Viva la Federacion !

PARA
San Nicolas, Rosario y Paraná.

SALDRA sin falta ninguna el 15 del presente, la zumaca nacional GETRUDES, admite carga: Para tratar ocurran á los Señores Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo No 98. m8 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Ojo á la ganga.

SE venden dos casas: una en la calle del Parque formando esquina á la calle de Talcahuano, y otra en la calle de Tucuman, mirando su frente á la Plaza del Parque; con tres piezas habitables, cocina, lugar y pozo de balde, y se dará cada una por un precio equitativo: el que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á tratar con D. Jorge Mutis en el Cabildo desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

EL Administrador general de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el 5.° y 6.° bimestre del próximo pasado año de 842, concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1843.
LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y emplaza al salon de su despacho à D. Valentin Holerbach, para contestar demanda puesta contra él por D. Federico Lonau, bajo apercebimiento que si no lo ejecutase en el término de ocho dias contados desde hoy será juzgada y sentenciada su demanda en rebeldia hasta la conclusion que se entenderá con los estrados de este Tribunal. Buenos Aires, Marzo 6 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
m7 6p.

Chloruro oxide Sodium
CONCENTRADO.

PARA preservarse del contagio de las virhuelas y otras pestes, desinficcionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar el atmósfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas y conservar viandas, con direccion de usarlo. Se halla en venta en la calle de la Reconquista número 7.
m9 - tfc

AVISO.

LA casa de comercio de Hughes Hermanos, se ha trasladado de la calle de Victoria num. 15 á la de Maypù núm. 16.
m8--3c

¡Viva la Federacion!

En la drogueria calle de Reconquista núm. 7, frente del remate del Sr. Arriola, han recibido un surtido general de drogas las cuales se venden á precios muy reducidos y son como sigue—

Atincar
Arsénico
Alumbre de Castilla
Añil de Guatemala
Idem de Manilla
Agua fuerte
Aceitato de Morfino
Argalias y candelillas
Albayalde
Alcanfor refinado
Alcaparosa
Amarilio crome
Agallas
Aceite de almendras
Id. de castor
Almisole
Azogue
Amapolas
Asarcon
Aguaraz
Azufre
Acido oxalico
Id. prusico
Id. sulfurico
Id. nitrico
Id. muriatico
Id. tartárico
Id. citrico
Azul de Prusia fino
Bálsamo de Copaibe
Id. de Perú
Id. de Tolu
Bermellon
Bronce en polvo
Benjui
Chuño
Cancion
Cremor en grano
Id. en polvo
Cochenilla
Clavo de olor
Cholorido de cal
Id. de soda
Cajas de vidrios para ventosas
Cantárides
Cola-pez de Rusia
Id. Americana
Campeche en palo
Id. molido
Cedasos
Coloquintadas
Caoba en polvo
Carb'o soda
Id. amonia
Cardenillo
Id. en polvo
Cera virgen
Id. blanca
Esmeril fino
Ether sulfurico
Esponjas finas
Id. ordinarias
Espiritu de alquitran
Id. de nitro dulce
Embudos de cristal
Extracto belladona
Id. sarzaparilla
Esencia de bergamota
Id. de aniz
Id. de menta
Id. de clavo
Id. de romero
Id. de limon
Id. de rosa
Id. de canela
Flor de clavo
Frasquitos de 1 á 8 onzas
Frascos de cristal de todas clases
Flor de violeta
Goma senegal
Id. laca
Id. elástica
Id. arabiga
Id. fragacante
Grasa de chancho
Hydrate potasa
Ipicacuana
Incienso
Jalapa
Mercurio dulce
Manzanilla
Miel de aveja
Id. de caña
Mana
Magnesia
Meditas de cristal
Marmoderas de cristal
Morteros de cristal
Id. de composicion
Negro humo
Id. plomo
Id. animal
Nitro refinado
Nuez-moscada
Opodeldoc en pasta
Id. liquido
Opio
Piedra infernal
Id. lipis
Palo Santo
Pasta orozú
Panacea de Swain
Potasa
Pez de Borgoña
Pesoneras de cristal
Id. goma elastica
Precipitado Rojo
Id. blanco
Pez
Quina en rama
Id. en polvo
Ruibarbo en polvo
Raiz de jalapa
Id. de ipicacuana
Id. de mescrion
Id. de curcuma
Id. de althea
Id. de gencia
Id. de ratonia
Id. de gengibre
Id. de la China
Id. de orozú
Id. de Colombo
Id. de Ruibarba
Raiz de sarsaparillo
Id. de sasafras
Sublimado corrosivo
Saleratus
Salitre
Salamoniaco
Sal epsom
Id. glauber
Id. Rochelle
Id. Saturno
Sen de la Palta
Id. oriental
Semilla de aniz
Id. de lino
Id. de culantro
Id. de alcazavea
Sago
Sulfato Morfino
Id. quinino
Tafetan ingles
Tubos para aplicar sanguijuelas
Tierra japonica
Id. podrida
Tártaro emético
Tamarindos
Tapioca
Tisa
Vitriolo
Vermifugo
Jarabe de sarsaparilla
Geringas de cristal
Id. de metal.
m1—tfc

T. S. Burroughs
RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojeria de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, lapiceras de plata &c. m9 15p.

T. S. Burroughs,
WATCH MAKER.

HAS removed from No. 9 to No. 62 calle de la Paz, where he will attend to repairing time pieces of all descriptions, music boxes, &c.—Lenses fitted to spectacles.—Received lately from New York an assortment of fine gold jewellry, silver pencil cases, &c., &c. m9 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios

En los almacenes nuevos de calzado calle de la Reconquista núms. 23 y 43, se acaba de recibir un surtido completo de botas y zapatos ingleses y franceses de diferentes hechuras, de lo mejor que ha venido hasta hoy, y se venden por mayor y menor á precios muy baratos; como tambien toda clase de calzado del pias para hombres, niños y señoras

Hay tambien para vender una puerta vidriera nueva con vidrios.
m9--6c.

AVISO

EN la armeria calle de la Victoria número 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de varias clases y entre ellas unas pateras, estrañas por lo largo de los cañones; morales, tercerolas, pistolas de bolsillo de á bala de onza, de las mejores que hay, y tambien de otras clases diversas. Espadas y sables de todas clases, cananas y pistoleras de lujo y otras; chimeneas francesas é inglesas, pólvora, polvorines, cebas, dagas, facones y toda clase de cuchillería.

Igualmente.

Se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y trinchantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida.

SE alquilan escopetas de cazar, dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
f 21—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

OJO OJO
AL
AVISO.
Calle de Suipacha núm. 212.
PLAZA DEL TEMPLE.

Yerba paraguaya selecta lib. 3 ps.
Tabaco de pura hoja superior libra.................. 5½ps.
Vino carlon catalan cuarta 7 reales, 1 ps. y 10 reales
Bebidas blancas de toda clase cuarta.................. 2 ps.
Bacalao legítimo superior lib. 1 ps.
Fideos de Genova superiores 3½ps.
f 25--15c

Cigarros havanos
Legítimos de muy buena calidad.

SE venden al ínfimo precio de 240 pesos el millar, en cuartos y medios cajoncitos; por menudeo 4 por un peso. Número 40 esquina de Pueyredon, calle de la Paz.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA quinta situada en el partido de Valvaneda, compuesta de cuatro cuadras en cuadro, que dista de la quinta del General Guido seis cuadras para el campo á mano izquierda, una casa de azotea con corredor. En la calle de las Artes núm. 14 darán razon—En la misma casa se venden unos ranchos compuesto de un cuarto de tierra con sala, aposento, cocina pozo de balde y árboles frutales: en la calle de Talcahuano, del Parque de Artillería siete cuadras para la Recoleta. m3—6p

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.